



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a quince de junio de dos mil veintiuno.

Se da cuenta del escrito ingresado en oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional, signado por Federico Hernández Barros, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, del cual interpone Juicio Especial Sancionador, mediante el cual anexa lo siguiente; **1) Original de oficio de número IEEH/SE/DEJ/1237/202**, dirigido a la Magistrada Rosa Amparo Martínez Lechuga, en su calidad de Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, signado por Uriel Lugo Huerta en su carácter de Secretario Ejecutivo, consistente en una foja, **2) Original del expediente IEEH/SE/PES/083/202**, que el Procedimiento Especial Sancionador, y un disco compacto certificado signado por el maestro Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo, consistente en cincuenta y dos fojas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción IV, y 99 inciso C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 337, 340, 341, 372 al 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 17 fracción I y 28 fracciones II, III, IV, VIII, X y XIV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo **SE ACUERDA.**

PRIMERO. Agréguese el escrito de cuenta a los autos, para que surta sus efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Radíquese en esta Ponencia, el Juicio Especial Sancionador, bajo el número de expediente **TEEH-PES-049/2021** y regístrese en el libro de control.

TERCERO.- Notifíquese como en derecho corresponda.

CUARTO.- Cúmplase.

Así lo acordó y firmó, el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Manuel Alberto Cruz Martínez, en su calidad de Instructor, actuando con Secretario de Estudio y Proyecto, Luis Armando Cerón Galindo, quien autentica y da fe.



Recibi copia simple de acuerdo

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA HIDALGO, SIENDO LAS 16:10 HORAS
DEL DÍA 15 DE Junio
DEL DOS MIL Veintiuno
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL Federico Hernandez Barrol, Rep. Prop del PRI
POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJO EN EL DOMICILIO SEÑALADO, EN PODER DE: Rogelio Moctezuma
QUIEN DIJO Recibo y firma
DOY FE.
EL C. ACTUARIO
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

**SECRETARÍA EJECUTIVA**
Lic. Uriel Lugo Huerta

15 JUN. 2021
16:30 hrs
Firma: 

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA HIDALGO, SIENDO LAS 16:30 HORAS
DEL DÍA 15 DE Junio
DEL DOS MIL Veintiuno
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL Consejo General del IEEH
POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJO EN EL DOMICILIO SEÑALADO, EN PODER DE: Ignacio Pineda Hernandez
QUIEN DIJO Recibo y firma
DOY FE.
EL C. ACTUARIO
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA HIDALGO, SIENDO LAS 17:17 HORAS
DEL DÍA 15 DE Junio
DEL DOS MIL Veintiuno
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 15 Junio 2021
AL Andrea Hernandez Vite
POR MEDIO DE CEDULA
DOY FE.
EL C. ACTUARIO
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA HIDALGO, SIENDO LAS 10:38 HORAS
DEL DÍA 16 DE Junio
DEL DOS MIL Veintiuno
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 15 Junio 2021
AL Humberto Lugo Salgado, Rep de la Coalición
POR MEDIO DE CEDULA Juntos hacemos historia en Hgo
DOY FE.
EL C. ACTUARIO
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EXPEDIENTE: TEEH-PES-049/2021

Pachuca de soto, Hidalgo, a 15 de junio del año 2021, dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 72 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 15 de junio del presente año, dentro del expediente al rubro indicado, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 16 horas con 10 minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituyo en el Boulevard Luis Donald Colosio, número 2013, ex Hacienda de Coscotitlan, en las oficinas que ocupa el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** de esta ciudad a fin de notificar el mencionado acuerdo al **C. FEDERICO HERNÁNDEZ BARROS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL IEEH**; en el presente juicio. fui atendido por quien dijo llamarse *ROGELIO MOCTEZUMA*, ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.-----

En consecuencia procedo a notificar el referido acuerdo por medio de cédula de notificación personal, entregando a la persona que me atendió cédula de notificación y copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

EL ACTUARIO



LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EXPEDIENTE: TEEH-PES-049/2021

Pachuca de soto, Hidalgo, a 15 de junio del año 2021, dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 72 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 15 de junio del presente año, dentro del expediente al rubro indicado, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 16 horas con 30 minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituyo en el **Instituto Estatal Electoral** ubicado en Boulevard Everardo Márquez 115 Ex Hacienda Coscotitlán, 42064, Pachuca de Soto Hidalgo, a fin de notificar al **CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO**, fui atendido por quien dijo llamarse *IGNACIO PINEDA HERNÁNDEZ*, ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.-----

En consecuencia procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula de notificación personal, entregando a la persona que me atendió, cédula de notificación personal con copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-

EL ACTUARIO



LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX



RAZÓN DE FIJACIÓN DE CEDULA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EXPEDIENTE: TEEH-PES-049/2021

Mineral de la Reforma, Hidalgo, a 15 de junio del año 2021, dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 374, 375, 376 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 72 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 15 de junio del presente año, dentro del expediente al rubro indicado, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 17 horas con 17 minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituyo en calle Francisco I. Madero, número 36, Colonia Ávila Camacho, Mineral de la Reforma, Hidalgo, a fin de notificar el mencionado acuerdo a la **C. ANDREA HERNÁNDEZ VITE**; en el presente procedimiento dentro del expediente al rubro indicado, Siendo así que el domicilio se encuentra cerrado, después de tocar en repetidas ocasiones en la puerta principal del domicilio, ubicado por la nomenclatura de la calle y el número visible en la esquina del portón color negro, sin que nadie atendiera a mi llamado, en consecuencia y en términos del artículo 376 párrafo tercero del Código Electoral del Estado de Hidalgo, procedo a fijar notificación por Cédula y copia simple del acuerdo, en lugar visible de dicho inmueble, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

EL ACTUARIO



LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

← Responder ▾

→ Reenviar ▾

 Eliminar



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA TEEH-PES-049/2021 RADICACION

Fecha: Hoy, 10:38:42 CDT

De: wilibertoreyes@teeh.org.mx

Para: humberto.lugo@notificacionteeh.org.mx humbertolugosalgado@gmail.com humberto_lugo_s@hotmail.com

Adjuntos:  RADICACION PES-049.pdf (41 KB) 

 Texto (1 KB)

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EXPEDIENTE: TEEH-PES-049/2021.

HUMBERTO LUGO SALGADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO POLITICO MORENA ANTE EL IEEH.
PRESENTE:

Pachuca de soto, Hidalgo, a 16 de junio del año 2021, dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 372, 374 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 15 de junio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 10:38 am, le notifico electrónicamente el acuerdo, para lo cual adjunto el presente el archivo escaneando del acuerdo correspondiente procediendo a enviarlo.-----

Así mismo procedo a Notificar la presente por medio de cedula de fijada en los estrados, anexando copia simple del acuerdo, lo cual se asienta para debida constancia legal DOY FE.-----

Agradeceré que por este medio se sirva a confirmar la correcta recepción del presente correo, así como del archivo anexo.

ATENTAMENTE

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 SECTOR PRIMARIO
TELS. 7717115656 Y 7717115386



 RADICACION PES-049.pdf (41 KB)



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EXPEDIENTE: TEEH-PES-049/2021

Con fundamento en el artículo 93 segundo punto y 94 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; el que suscribe Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, hago constar que ingresé a mi cuenta institucional aquí citada: wilibertoreyes@teeh.org.mx a fin de notificar electrónicamente el presente acuerdo al **C. HUMBERTO LUGO SALGADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA ANTE EL IEEH; COMO REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN HIDALGO”**, en el presente expediente al rubro citado; en la cuenta institucional humberto.lugo@notificacionteeh.org.mx y a las cuentas de correo humbertolugosalgado@gmail.com y humberto_lugo_s@hotmail.com Por lo que hago constar que la notificación que le fue ordenada en el acuerdo de fecha 15 de junio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, se envió de manera correcta. Lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DOY FE.-----

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO**



LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX